



SESION ORDINARIA N° 68 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 28 de Abril de 2014, siendo las 17:01hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Suplente y Director de Tránsito (S) Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Administrador Municipal Sr. **MARCELO COFRE ZEPEDA**, la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL** a la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **MARCO PIÑA PAREDES**, la Directora de Obras Municipal **SRTA. PAULA CALVO**, la Asesora Jurídica Sra. **EVELYN BIGNOLO HENRIQUEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS
SEXTO	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informa sobre solicitud del sindicato Santa Rita.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar Comodato a la Junta de Vecinos Las Viñas de Buin II, propiedad ubicada en Eloy González N° 790.
- 2.- Acuerdo para aprobar la modificación del artículo 10 del Reglamento Interno, sobre la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 3.- Acuerdo para reponer nombre a Plaza ubicada entre San Martín y la caletería Ruta 5 Sur, como José Alberto Bravo Vizcaya.
- 4.- Acuerdo para aporte municipal para Mejoramiento Parque Bernardo O'Higgins del 5% del presupuesto.-

IV.- HORA DE INCIDENTES:



TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- INFORMA SOBRE SOLICITUD DEL SINDICATO SANTA RITA.

El Sr. Alcalde, indica que este tema se ha tratado anteriormente por el Concejo Municipal y en donde siempre se ha demostrado la voluntad política para solucionar el problema que se ocasione en este terreno ubicado en Alto Jahuel por lo que solicita al Concejo Municipal un acuerdo para que la agrupación solicitante pueda comenzar a trabajar en dicho terreno, pero en consideración a los términos que se manifiestan en el acuerdo, debido a que es un compromiso de entregar en Comodato el terreno previo estudio que realice la Unidad de Jurídica.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 158

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, el compromiso del H. Concejo Municipal de entregar en Comodato el terreno Municipal ubicado en Alto Jahuel (ex. Policlínico) por un periodo de 10 años renovables al Sindicato Santa Rita, además del compromiso de entregar un aporte de \$1.500.000.- para los gastos de reconstrucción.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LAS VIÑAS DE BUIIN II, PROPIEDAD UBICADA EN ELOY GONZÁLEZ N° 790.

El Sr. Alcalde, indica a los Sres. Concejales si hay consulta alguna por este punto.

Los Sres. Concejales indican que no hay consultas.



El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 159

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, el Comodato de la propiedad ubicada en Eloy González N° 790 a la Junta de Vecinos Las Viñas de Buin II; dicho inmueble destinado a equipamiento comunitario se encuentra inscrito a fojas 598 número 801 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2014.

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO, SOBRE LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, da la palabra a la Sra. Ana Pedraza Peña presidenta del Comité Técnico Municipal para que explique este punto.

La Sra. Ana Pedraza Peña señala que esta es una modificación que se ajusta a lo relacionado con el los Programas de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMG), en donde se tiene que modificar el antiguo reglamento para ajustarlo a la modificación de la última Ley para proceder al pago del incentivo a los funcionarios municipales.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



ACUERDO N° 160

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, la modificación del artículo 10 del Reglamento Interno, sobre la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en consideración a lo establecido por la Ley 20.723 que modifica la Ley 19.803 y establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para homologarla con la dispuesta en la Ley 19.553, que concede una asignación de Modernización a la Administración Pública.

3.- ACUERDO PARA REPONER NOMBRE A PLAZA UBICADA ENTRE SAN MARTIN Y LA CALETERA RUTA 5 SUR, COMO JOSÉ ALBERTO BRAVO VIZCAYA.

El Sr. Alcalde, señala que uno de los hermanos de la familia Bravo Vizcaya le envió una carta comentándole la situación de la plazuela llamado los nueve meses y que en donde en su oportunidad se había colocado el nombre de José Alberto Bravo Vizcaya, por lo que se solicita que el Concejo someta a votación dicha decisión.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 161

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, reponer nombre a Plaza ubicada entre San Martín y la caletería Ruta 5 Sur, como José Alberto Bravo Vizcaya.

4.- ACUERDO PARA APOORTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO PARQUE BERNARDO O'HIGGINS DEL 5% DEL PRESUPUESTO.-

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



ACUERDO N° 162

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, aporte municipal para Mejoramiento Parque Bernardo O'Higgins del 5% del presupuesto.-

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, consulta por la ejecución de las obras en la Villa José Miguel Carrera.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le informa al Sr. Alcalde que el Sr. Enrique Lanz solicita una reunión con la máxima autoridad y con el Jefe de Seguridad Ciudadana.

Además señala que hay inquietud por parte de algunos sectores de la comunidad debido a que el camión de la basura no está retirando todo los residuos, por ejemplo Ruben Lamich, Sata Rosa y Villa Gabriela.

Por otro lado menciona que se deben limpiar las acequias y sifón del paradero 12 de Maipo, calle Maipú, Arturo Prat y calle Balmaceda.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que la Feria Errazuriz existen reclamos de algunos vecinos porque tapan la entrada o salidas de los vehículos y ya ocurrió una situación de emergencia con una vecina que la ambulancia no pudo entrar porque el paso estaba obstaculizado.

He indica que se debe reponer el signo pare ubicado frente al supermercado Unimarc de Maipo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por las medidas que se están tomando o que se piensa proyectar en el terreno ubicado en el Puente Maipo donde se erradicó el Campamento que esta estaba instalado en ese lugar.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta por una demanda que habría presentado la Empresa GESMA.

Además pregunta por la situación del Director de Obras Municipales y solicita un informe de los Sumarios que se encuentran cerrados.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, pregunta por la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Siendo las 18:32 se cierra la Sesión.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/ccsu.